



Gobierno
del Estado
de Yucatán

SEGEY

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Número de oficio: SE/DPL/DPES/0316/22

Asunto: Documento de opinión de los fondos del ramo 33.

Mérida Yucatán a 25 de febrero de 2022.

Mtro. Jorge Luis Avilés Lizama.

Secretario Técnico de Planeación y Evaluación.

Presente.

Por medio del presente y en atención al asunto relativo a las Fichas de Seguimiento y Evaluación de los Fondos del Ramo 33, que dentro del marco del proceso de evaluación establecido en el Programa Anual de Evaluación 2021, se deben atender con fundamentos en los artículos 8 y 9 de los Mecanismos para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 22 de septiembre del año 2016. Nos permitimos entregar el "Documento de Opinión" de los mecanismos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, correspondiente al programa:

- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa Básica.

Agradeciendo de antemano las atenciones al presente, quedamos a sus órdenes por cualquier aclaración al respecto.

Atentamente:

C.P. Daniel Humberto Hoyos
Director de Planeación.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Dirección de Planeación

C.c.p. Archivo

DHHF/MAML/aakc

Recibido con
con 4 hojas anexas

04-03-2022

Calle 34 No. 101-A x 25 Col. García Ginerés,
C.P. 97070 Mérida, Yucatán, México
T +52 (999) 930 3950 Ext. 51030



Junta transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2016 - 2024

SEPLAN
SECRETARÍA TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

03 MAR 2022

RECIBIDO

4 hojas

Recibido copia
Kamne
04/03/22
Kamne



Gobierno del
Estado de Yucatán
2018-2024

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IDEFEEY
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

DOCUMENTO DE OPINIÓN

(POSICIÓN INSTITUCIONAL)

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa Básica

Ejercicio Fiscal 2020

COMENTARIOS GENERALES

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) tiene por objetivo contribuir al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento de la infraestructura educativa. El FAM destina sus recursos a la asistencia social y a la infraestructura educativa (objeto de evaluación). Del total de los recursos del Fondo, 54% se destina a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel. La distribución del FAM entre las entidades federativas se establece en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para cada ejercicio fiscal a través del Ramo 33.

El propósito del fondo refiere que "Las escuelas públicas de tipo básico mejoran su infraestructura física educativa mediante la intervención de los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa en las entidades federativas."

El FAM en su componente de Infraestructura educativa es coordinado a nivel nacional por la Secretaría de Educación Pública y a nivel estatal la dependencia responsable es la SEGEY y sus corresponsables son el organismo público descentralizado Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán (IDEFEEY), como instancia ejecutora, y la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado.

Derivado del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2021 (PAE 2021), se llevó a cabo la Evaluación Específica de Desempeño a los recursos federales transferidos del Ramo 33 FAM-IEB y como resultado de la misma, la entidad evaluadora emitió 5 observaciones, de las cuales 5 tienen al menos una recomendación asociada y en este sentido se considera adecuadas 5 recomendaciones, las cuales se detallan a continuación:



Gobierno del
Estado de Yucatán
2018-2024

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IDEFEEY

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA Y TECNICA DE YUCATÁN



COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Apartado de la Evaluación	Tipo (Fortaleza, Debilidad, Amenaza, Oportunidad)	Conclusión	Recomendación	Criterio 1 ¹ (Si/No)	Criterio 2 ² (Si/No)	Criterio 3 ³ (Si/No)	Criterio 4 ⁴ (Si/No)	Dependencia responsable	Posición institucional
VII. Conclusión	Debilidad	Los indicadores a nivel de componentes y actividades tienen metas subestimadas y sobrestimadas, lo cual podría ser consecuencia de una mala planeación para el cálculo de las metas	Se recomienda realizar un histórico de los indicadores a fin de que pueda conocerse su comportamiento y que con esto, se puedan establecer metas que sean alcanzables o que en su caso no sean subestimadas	Si	Si	Si	Si	SEGEY IDEFEEY	Se acepta la recomendación.
VII. Conclusión	Debilidad	A pesar de que la mayoría de los ASM se encuentran solventados, los que se encuentran pendientes y la calificación obtenida por el apego a las metas, demuestran varias áreas de oportunidad en la construcción de la MIR que dificulta el monitoreo y evaluación de los resultados de los indicadores y por lo tanto, del programa.	Se recomienda solventar los ASM en materia de registros administrativos, para esto se sugiere utilizar la Guía para la integración y uso de registros administrativos con el enfoque de la Agenda 2030 en el estado de Yucatán para integrar información administrativa con potencial de aprovechamiento estadístico y geográfico y fortalecer los procesos de planeación, toma de decisiones y rendición de cuentas. Disponible en el enlace: https://bit.ly/3mQLv3o	Si	Si	Si	Si	SEGEY IDEFEEY	Se acepta la recomendación.

¹ Criterio 1: ¿La recomendación es acorde a la conclusión?

² Criterio 2: ¿La recomendación es clara?

³ Criterio 3: ¿La recomendación es útil?

⁴ Criterio 4: ¿Es factible atender la recomendación?



Gobierno del
Estado de Yucatán
2018-2024

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IDEFEEY
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN



Apartado de la Evaluación	Tipo (Fortaleza, Debilidad, Amenaza, Oportunidad)	Conclusión	Recomendación	Criterio 1 ¹ (Si/No)	Criterio 2 ² (Si/No)	Criterio 3 ³ (Si/No)	Criterio 4 ⁴ (Si/No)	Dependencia responsable	Posición institucional
VII. Conclusión	Debilidad	El PP alineado a los objetivos del fondo contribuye a la consecución del propósito del fondo.	Se recomienda hacer los ajustes pertinentes para los indicadores a fin de tener mejores resultados e información oportuna y útil sobre el ejercicio de los recursos del fondo	Si	Si	Si	Si	SEGEY IDEFEEY	Se acepta la recomendación.
VII. Conclusión	Debilidad	Los medios de verificación de los indicadores del fondo no se encuentran disponibles y por lo tanto existen áreas de oportunidad en transparencia y el derecho humano al acceso a la información pública para poder realizar los cálculos correspondientes.	Para garantizar la transparencia y acceso a la información pública con respecto al ejercicio de recursos públicos, se recomienda que se hagan públicos los medios de verificación o registros administrativos correspondientes que permitan realizar los cálculos de cada indicador; al igual que el presupuesto ejercido por el fondo en la Cuenta Pública Estatal.	Si	Si	Si	Si	SEGEY IDEFEEY	Se acepta la recomendación.
VII. Conclusión	Debilidad	No es posible conocer el presupuesto ejercido por el fondo en la Cuenta Pública Estatal 2020, por lo tanto, existen áreas de oportunidad en la obligación de garantizar la transparencia y el acceso a la información pública en materia de recursos públicos.	Con el fin de garantizar la transparencia y el acceso a la información pública en materia presupuestaria, se recomienda hacer la captura en tiempo y forma del total de los recursos transferidos a Yucatán en el SRFT.	Si	Si	Si	Si	SEGEY IDEFEEY	Se acepta la recomendación.

12



Gobierno del
Estado de Yucatán
2018-2024

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IDEFEEY
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

REFERENCIA A LAS FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

- Lineamientos generales del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño.
- Mecanismos para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

REFERENCIA DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE PARTICIPARON EN SU ELABORACIÓN

Coordinador:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Dirección de Planeación

C.P. Daniel Humberto Hoyos Figueroa
Director de Planeación
Secretaría de Educación de Yucatán

Corresponsables:

CP. Francisco Javier Aguilar Uc
Director de Administración
Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa
y Eléctrica de Yucatán (IDEFEEY)